

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 073 003**

21 Número de solicitud: U 201030473

51 Int. Cl.:
A45C 15/00 (2006.01)

G06F 15/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **14.05.2010**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **19.10.2010**

71 Solicitante/s:
Miguel Manuel Almanzor Martínez-Villaseñor
Cruz del Sur, 30
28007 Madrid, ES

72 Inventor/es:
Almanzor Martínez-Villaseñor, Miguel Manuel

74 Agente: **Alesci Naranjo, Paola**

54 Título: **Complemento para el transporte de artículos personales y/o documentación con ordenador portátil implementado.**

ES 1 073 003 U

DESCRIPCIÓN

Complemento para el transporte de artículos personales y/o documentación con ordenador portátil implementado.

La presente invención se destina a un complemento para el transporte de artículos personales y/o documentación con ordenador portátil implementado, apto para todo tipo de conexiones.

El sector de la técnica al que se refiere la presente invención es el cualquier complemento que se destine al transporte de artículos personales y/o documentación que lleve implementado un ordenador portátil que en la presente invención se implementarán en bolsas, portadocumentos, monederos, carteras, maletas, mochilas y similares, de cualquier forma, tamaño o material.

Descripción de la invención

La presente invención recae en un complemento tipo bolso, cartera, mochila o similar para trasportar objetos personales y/o documentación con un ordenador implementado que incluiría software de navegación y una antena GPS más módulo de televisión digital y un monitor OLED.

Estado de la técnica

Hasta la fecha el solicitante no conoce ningún dispositivo similar.

Existe el modelo de utilidad 200930202 que es un ordenador en forma de bolso pero que no sirve para transportar objeto alguno ni documentación.

La patente US2009/0236247 es también un portátil en forma de bolsa con varios paneles pero sin tener opciones para transportar y con un sistema de fabricación mucho más complejo que la presente invención.

Lo mismo ocurre con la patente CN 201210944 Y, así como en la patente japonesa 398049047, que por fuera es una cartera pero su hueco interior esta todo él ocupado por un mecanismo muy complejo, mientras que la invención ahora solicitada es de muy simple realización.

Ventajas de la presente invención

A continuación se relacionan las principales ventajas de la invención con carácter meramente enunciativo y no limitativo, a saber:

- Facilidad y comodidad de transporte por el escaso peso del conjunto.

- Posibilidad de intercambiar los dispositivos informáticos entre distintos bolsos, carteras o similares.

- Comodidad de tener siempre a mano toda la documentación y datos contenidos en la CPU, televisión digital, GPS y similares que estén implementados al ordenador portátil.

- Posibilidad de llevar la pantalla disimulada con una cubierta decorativa del bolso, cartera, maleta, mochila o similar.

Descripción de los dibujos

Con el fin de facilitar la comprensión de la descripción, se adjunta a la memoria una figura única que representa un bolso en la que se aprecia la pantalla, los demás elementos interiores implementados y las diferentes tomas de contacto exteriores.

Naturalmente el bolso puede se sustituido por una cartera portadocumentos, un monedero, mochila, maleta o similares.

Realización preferente de la invencion

La presente invención consiste en un bolso (1) en cuyo interior se dispone con medios de autofijación, una unidad CPU (2), con su software estándar y que además incorpora, software de navegación y antena GPS, más modulo de televisión digital y baterías.

Esta unidad estará dotada de diferentes cables (3 y 5) entre las conexiones exteriores y la CPU y de ésta con la pantalla monitor OLED.

La pantalla (4) del monitor estaría constituida por una pantalla de tecnología de Led Orgánico con un espesor y flexibilidad similar a una hoja de papel.

Con salida al exterior se dispondrían las diferentes tomas típicas (6) en estos sistemas como puertos USB, HDMI y un jack para salida standard de audio.

Tanto la pantalla (4) como las diferentes tomas de contacto exteriores (6) pueden disponer de unas cubiertas añadidas o postizas con medios periféricos adherentes por su cara interior que cubran las mismas sin romper la estética del bolso o similar, y que pueden aprovecharse como elemento decorativo del mismo.

Naturalmente y como anteriormente indicamos, el bolso, cartera o similar, puede estar realizado con cualquier materia prima resistente y preferentemente de poco peso.

REIVINDICACIONES

1. Complemento para el transporte de artículos personales y/o documentación con ordenador portátil implementado fabricado en cuero u otro material flexible similar **caracterizado** por consistir en un bolso (1) en cuyo interior se dispone con medios de autofijación, una unidad CPU (2), con su software estándar y que incorpora además software de navegación y antena GPS, más módulo de televisión digital y baterías. Esta unidad estará dotada de diferentes cables (3 y 5) entre conexiones exteriores y la CPU y de estas con la

pantalla monitor OLED. La pantalla (4) del monitor estaría constituida por una pantalla de tecnología Led Orgánico.

5 Con salida al exterior se dispondrían diferentes tomas (6) de estos sistemas como puertos USB, HDMI y un jack para salida standard de audio.

10 Tanto la pantalla (4) como las diferentes tomas de contacto exteriores (6) tendrían unas cubiertas añadidas o postizas con medios periféricos adherentes por su cara interior, que cubran las mismas y que se aprovecharan como elemento decorativo del mismo.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65



FIG. 1